

Sistema Estatal de Fiscalización

Primera Reunión Extraordinaria del Comité Rector

Acta: SEF/CR/1a-REO/2018

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las doce horas con treinta minutos de quince de agosto de dos mil dieciocho y con base en los artículos 73 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 37, 39, 46 y 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se encuentran reunidos en la "Sala de Consejo" del Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca, sito en Boulevard Miguel Alemán Valdés número 175, San Pedro Totoltepec, Código Postal 50226, el **C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira**, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, el **Dr. Victorino Barrios Dávalos**, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México, el **Mtro. Javier Vargas Zempoaltécatl**, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, así como los titulares de los órganos de control interno de los municipios de Atizapan de Zaragoza, **Arturo Millán Olivares**; de Atlacomulco, **Berenice Quezada Colín**; de Ecatepec de Morelos, **Leticia Alvarado Sánchez**; de Ixtapan del Oro, **Luis Enrique Álvarez Camacho**; de Texcoco, **Juan Héctor Díaz Villarreal**; de Toluca, **Yeni Bibiana Barrios Ramírez**; y de Villa Guerrero, **José Iturbe Fuentes**. -----

Conforme al artículo 39 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios –en lo sucesivo la Ley del SAEMM– el Sistema Estatal de Fiscalización del Estado de México deberá contar con un Comité Rector que incluirá a las siguientes autoridades: -----

- I. El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
- II. La Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México
- III. La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
- IV. Siete integrantes rotatorios de las contralorías municipales, los cuales serán elegidos por periodos de dos años, previo consenso del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Contraloría del Poder Legislativo y la Secretaría de la Contraloría

El Comité Rector será presidido de manera tripartita por el Auditor Superior de Fiscalización, el Contralor del Poder Legislativo y el Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, o por los representantes que respectivamente éstos designen.

Asimismo, de acuerdo con los Estatutos del Sistema Estatal de Fiscalización –en lo sucesivo los Estatutos– el Comité Rector llevará a cabo reuniones ordinarias cada seis meses y extraordinarias cuantas veces sea necesario para el ejercicio de las competencias en materia de fiscalización y control de los recursos públicos dentro de dicho Sistema; en consecuencia, se encuentran reunidos los servidores públicos mencionados en el exordio de la presente acta para llevar a cabo la **Primera Reunión Extraordinaria del Comité Rector**, por lo que la Presidencia Tripartita previo consenso entre sus integrantes, determina que el **Mtro. Javier Vargas Zempoaltécatl**, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, sea quien conduzca su desarrollo. -----

En tal virtud, el **Mtro. Javier Vargas Zempoaltécatl** señala: "Dado que en la Primera Reunión Ordinaria se acordó que en esta reunión se le tome la protesta de ley al **C. Juan Héctor Díaz Villarreal**, Titular del órgano de control interno del municipio de Texcoco, por haber sido elegido como integrante rotatorio de nuestro

Sistema Estatal de Fiscalización

Primera Reunión Extraordinaria del Comité Rector

Acta: SEF/CR/1a-REO/2018

Comité, cedo el uso de la palabra al **Dr. Victorino Barrios Dávalos**, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México, para tal efecto". -----

Enseguida el **Dr. Victorino Barrios Dávalos** le solicita al **C. Juan Héctor Díaz Villarreal** se ponga de pie para protestarlo bajo la fórmula siguiente: "¿Protesta bajo palabra de honor cumplir y hacer cumplir la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los estatutos que rigen el actuar de este Sistema Estatal de Fiscalización del Estado de México, así como las demás normas jurídicas que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo que como miembro del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización se le ha conferido?, a lo que el **C. Juan Héctor Díaz Villarreal** responde: "Si protesto". -----

Derivado de lo anterior, el **Mtro. Javier Vargas Zempoaltécatl** señala: "Una vez rendida la protesta de ley por parte del Contralor Municipal de Texcoco, se tiene por instalado nuestro Comité para llevar a cabo esta **Primera Reunión Extraordinaria**. Ahora bien, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley del SAEMM y los Estatutos, con el propósito de asistirme durante el desarrollo de la reunión, se designa como Secretario al **C. Arturo Millán Olivares**, Contralor Municipal de Atizapán de Zaragoza, a quien le doy el uso de la palabra para que haga el pase de lista y constate el *quorum* legal respectivo". -----

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum* legal para llevar a cabo la reunión. -----

En uso de la palabra, el **C. Arturo Millán Olivares** manifiesta: "Gracias Sr. Secretario de la Contraloría, con su autorización, una vez instalado nuestro Comité procedo al pase de la lista de asistencia y corrobora la presencia la totalidad de los integrantes del Comité Rector, por lo que informo a la Presidencia que tenemos el quórum legal para llevar a cabo esta Primera Reunión Extraordinaria. Es cuanto." -----

Enseguida el **Mtro. Javier Vargas Zempoaltécatl** señala: "Muchas gracias Señor Secretario, continúe con la lectura y en su caso, aprobación del orden del día." -----

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----

En uso de la palabra, el **C. Arturo Millán Olivares** manifiesta: "Señor Presidente y demás integrantes del Comité, doy lectura al orden del día propuesto para esta reunión". -----

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum* legal para llevar a cabo la reunión
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
3. Bienvenida a cargo del **Dr. Victorino Barrios Dávalos**, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México
4. Asuntos a tratar
 - a. Lectura y aprobación en su caso, de los Lineamientos del Sistema Estatal de Fiscalización

Sistema Estatal de Fiscalización

Primera Reunión Extraordinaria del Comité Rector

Acta: SEF/CR/1a-REO/2018

- b. Calendario propuesto para llevar a cabo las reuniones del Comité Rector y del Sistema Estatal de Fiscalización
 - c. Distribución y regionalización de los órganos internos de control municipales para la conformación de los grupos de trabajo
 - d. Temáticas con base en las cuales elaborarán y desarrollarán los planes de trabajo y productos de los grupos de trabajo
 - e. Asuntos adicionales
5. Lectura y aprobación definitiva de los asuntos tratados en la reunión
 6. Conclusión de la reunión y firma del acta
 7. Despedida a cargo del C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México

Derivado de lo anterior el **C. Arturo Millán Olivares** precisa: "Me permito solicitar a los presentes levanten su mano para votar la aprobación del orden propuesto. Hecho esto doy cuenta en este momento que se trata de una votación unánime y por lo cual informo a la Presidencia que se tiene por aprobado el documento referido en el punto dos, consistente en el orden del día. Es cuanto." -----

Enseguida el **Mtro. Javier Vargas Zempoaltécatl** señala: "Gracias Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día." -----

3. Bienvenida a cargo del Dr. Victorino Barrios Dávalos, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México. -----

En uso de la palabra, el **C. Arturo Millán Olivares** manifiesta: "Con la autorización de la Presidencia solicito al **Dr. Victorino Barrios Dávalos** nos regale su mensaje de bienvenida". -----

A continuación, el **Dr. Victorino Barrios Dávalos** refiere: "Me permito agradecer la presencia de los demás integrantes en este recinto, ya que como cuerpo colegiado, nos corresponde conformar el diseño, aprobación y promoción de políticas integrales en materia de fiscalización, la instrumentación de mecanismos de coordinación entre los integrantes del sistema, en términos de lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley del SAEMM." -----

Derivado de lo anterior el **C. Arturo Millán Olivares** puntualiza: "Informo a la Presidencia que se tiene por desahogado el punto tres del orden del día. Es cuanto." -----

Enseguida el **Mtro. Javier Vargas Zempoaltécatl** insta: "Señor Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día." -----

4. Asuntos a tratar. -----

Sistema Estatal de Fiscalización

Primera Reunión Extraordinaria del Comité Rector

Acta: SEF/CR/1a-REO/2018

En uso de la palabra, el **C. Arturo Millán Olivares** manifiesta: "Procedo a dar cuenta a los presentes respecto de los siguientes asuntos listados en este punto del orden del día." -----

- a. Lectura y aprobación en su caso, de los Lineamientos del Sistema Estatal de Fiscalización
- b. Calendario propuesto para llevar a cabo las reuniones del Comité Rector y del Sistema Estatal de Fiscalización
- c. Distribución y regionalización de los órganos internos de control municipales para la conformación de los grupos de trabajo
- d. Temáticas con base en las cuales elaborarán y desarrollarán los planes de trabajo y productos de los grupos de trabajo
- e. Asuntos adicionales

"Se someten a consideración del Comité Rector los "Lineamientos para la mejora institucional en materia de fiscalización" los cuales se encuentran armonizados con el modelo nacional y orientados al fortalecimiento y profesionalización del personal de los órganos de fiscalización y de control interno, así como para establecer criterios generales en el actuar de los servidores públicos encargados de los temas de fiscalización de los gastos públicos con base en los siguientes elementos: -----

1. Normas profesionales de auditoría.
2. Ética, administración y control interno.
3. Planeación estratégica.
4. Recursos humanos.
5. Recursos materiales y financieros.
6. Estrategias de comunicación"

"Le solicito a los presentes, en caso de estar de acuerdo con la propuesta, levanten su mano para hacer la votación respectiva, hecho del que doy cuenta en este momento que se trata de una votación unánime y por lo cual informo a la Presidencia que se tienen por aprobados los lineamientos en la forma en la que fueron presentados y por tanto, se tiene por desahogado el inciso a) del punto cuatro, además que serán integrados al acta como **Anexo A**. Es cuanto." -----

"Continuando con el punto cuatro inciso b) someto a su consideración, el Calendario de Reuniones de este Comité Rector y del Sistema Estatal de Fiscalización, vigente para el ejercicio 2018, en los términos propuestos, por lo que solicito a los presentes se sirvan manifestar su conformidad con el documento presentado, levantando la mano, hecho del que doy cuenta en este momento que se trata de una votación unánime y por lo cual informo a la Presidencia que se tiene por aprobado el calendario, mismo que se integra al acta como **Anexo B** y por tanto, tiene por desahogado el inciso b) del punto cuatro. Es cuanto." -----

"Respecto del punto cuatro inciso c), informo a ustedes que en la Primera Reunión de este órgano colegiado, se planteó y acordó la adopción de los seis grupos de trabajo con el mismo número de temas para

Sistema Estatal de Fiscalización

Primera Reunión Extraordinaria del Comité Rector

Acta: SEF/CR/1a-REO/2018

desarrollar las acciones respectivas dentro del Sistema Estatal de Fiscalización, en concordancia con el símil nacional: -----

1. Normas profesionales.
2. Control Interno.
3. Jurídico Consultivo.
4. Transparencia.
5. Creación de Capacidades.
6. Plataforma Digital

No obstante, la Presidencia Tripartita propone la creación del séptimo grupo "Ética", ya que se considera un elemento de importancia en la formación profesional de los servidores públicos, por ser quienes llevan a cabo los actos de fiscalización y auditoría. Asimismo, se presenta la siguiente regionalización de los ciento veinticinco órganos internos de control para conformar los grupos en comento: -----

Región I. Zona Toluca.

Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Joquicingo, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Oztolotepec, Rayón, San Mateo Atenco, San Antonio La Isla, Temoaya, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlan y Zinacantepec.

Región II. Zona Norte.

Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo y Timilpan.

Región III. Zona Noreste.

Acolman, Apaxco, Axapusco, Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Hueyopxtla, Jaltenco, Nextlalpan, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa, Teotihuacán, Tequixquiatic, Tezoyuca, Tonanitla y Zumpango.

Región IV. Zona Metropolitana.

Atizapán de Zaragoza, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nicolás Romero, Teoloyucan, Tepotzotlán, Tlalnepantla, Tultepec, Tultitlán y Villa del Carbón.

Región V. Zona Oriente.

Amecameca, Atenco, Atlautla, Ayapango, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Cocotitlán, Ecatzingo, Ixtapaluca, Juchitepec, La Paz, Nezahualcóyotl, Ozumba, Papalotla, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tepetlilpa, Texcoco, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad.

Región VI. Zona Sur.

Amanalco, Amatepec, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Luvianos, Oztoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Tejupilco, Temascaltepec, Tlatlaya, Valle de Bravo, Villa de Allende y Zacazonapan.

Sistema Estatal de Fiscalización

Primera Reunión Extraordinaria del Comité Rector

Acta: SEF/CR/1a-REO/2018

Región VII. Zona Sureste.

Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilán, Sultepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonalco, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán.

Con base en lo expuesto, solicito a los presentes, en caso de estar de acuerdo con ambas propuestas, levanten su mano para la votación respectiva, hecho del que doy cuenta en este momento que se trata de una votación unánime y por lo cual informo a la Presidencia que se tiene por aprobada la creación del grupo de trabajo "Ética", así como la distribución y regionalización desglosada. Informo a la Presidencia que se tiene por desahogado el inciso c) del punto cuatro. Es cuanto." -----

"Referente al punto cuatro inciso d), hago de conocimiento de los presentes las temáticas con base en las cuales se elaborarán y desarrollarán los planes de trabajo y productos de los siete grupos, de acuerdo con su región: -----

1. Normas Profesionales, Región I
2. Control Interno, Región II
3. Jurídico Consultivo, Región III
4. Transparencia, Región IV
5. Creación de capacidades, Región V
6. Plataforma digital, Región VI
7. Ética, Región VII

En tal sentido, le solicito a los presentes manifestar si están de acuerdo con las temáticas y levanten su mano para la votación conducente, hecho del que en este momento doy cuenta se trata de una votación unánime y por lo cual informo a la Presidencia que se aprueban las temáticas en los términos presentados y por tanto se tiene por desahogado el inciso d) del punto cuatro. Es cuanto." -----

"Respecto del punto cuatro, inciso e), con la anuencia de la Presidencia, me permito preguntar a los presentes sobre la aportación o exposición de algún tema adicional, sin embargo, doy cuenta a la Presidencia que no se obtiene ningún asunto en tal sentido. De que en orden de lo expuesto durante esta reunión, me permito solicitarles tengan a bien considerar, que con los puntos ya especificados y tratados con anterioridad se modificarán los Estatutos medularmente para contemplar lo siguiente: -----

Artículo 7

- La integración del Comité Rector de acuerdo con la Ley del SAEMM
- Que en cada reunión, la Presidencia Tripartita del Comité Rector previo consenso entre sus integrantes determinará quién de ellos intervendrá para representarla y dirigir la reunión, a su vez se designará al integrante rotatorio que fungirá como Secretario quien dará cuenta a la Presidencia con todos y cada uno de los puntos que formen parte del orden del día, entre ellos la verificación del quórum legal para la instalación del Comité y llevar a cabo la reunión, además asentará en una acta los acuerdos emitidos y aprobados dentro de la reunión respectiva

Artículo 8

Sistema Estatal de Fiscalización

Primera Reunión Extraordinaria del Comité Rector

Acta: SEF/CR/1a-REO/2018

- Que la validez de sus actos devendrá del quórum, así como la votación de los acuerdos que podrá ser además por unanimidad y que en caso de empate, el integrante de la Presidencia Tripartita que la represente y se encuentre dirigiendo la reunión, tendrá el voto de calidad

Artículo 10

- El séptimo grupo "Ética"

Artículo 11

- Se incluyó la distribución y regionalización de los grupos de trabajo, que se tiene por reproducido para obviar repeticiones

Artículo 13 y Artículo 16

- Se considera para ambos artículos que las reuniones de los grupos de trabajo y del Sistema Estatal de Fiscalización serán realizadas en los mismos términos que para las del Comité Rector, en cuanto a su convocatoria y desarrollo, excepto por el quorum que será en razón de la mitad más uno de los integrantes que estén presentes

En tal virtud, le solicito a los presentes manifestar su conformidad en caso de estar de acuerdo con las modificaciones a los Estatutos, hecho del que doy cuenta en este momento que se trata de una votación unánime y por lo cual informo a la Presidencia que se tienen por aprobadas; consecuentemente, el documento que nos ocupa se agregará la acta como **Anexo C** y se tiene por desahogado el inciso e) del punto cuatro, al no haber más asuntos adicionales. Es cuanto." -----

Enseguida el **Mtro. Javier Vargas Zempoaltécatl** autoriza: "Señor Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día." -----

5. Lectura y aprobación definitiva de los asuntos tratados en la reunión. -----

En uso de la palabra, el **C. Arturo Millán Olivares** refiere: "Gracias Señor Presidente, continuando con el punto cinco del orden del día, doy lectura a los asuntos tratados para su aprobación definitiva de la presente reunión y solicito a los presentes pronunciar la aprobación definitiva levantando su mano para la votación respectiva. Hecho esto, doy cuenta que se trata de una votación unánime y por ello informo a la Presidencia que se aprueban en su totalidad los asuntos tratados, teniéndose por desahogado de esta forma el punto cinco del orden del día. Es cuanto." -----

Enseguida el **Mtro. Javier Vargas Zempoaltécatl** insta: "Señor Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día." -----

6. Conclusión de la reunión y firma del acta. -----

Sistema Estatal de Fiscalización

Primera Reunión Extraordinaria del Comité Rector

Acta: SEF/CR/1a-REO/2018

En uso de la palabra, el **C. Arturo Millán Olivares** procede: "Gracias Señor Presidente, continuando con el punto seis del orden del día, al no haber asuntos pendientes que tratar en esta reunión, se solicita autorización para su conclusión y la firma del acta correspondiente en el momento respectivo. Es cuanto." -----

A continuación, el **Mtro. Javier Vargas Zempoaltécatl** autoriza: "Muchas gracias Señor Secretario, proceda con el desahogo del último punto del orden del día." -----

7. Despedida a cargo del C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México. -----

En uso de la palabra, el **C. Arturo Millán Olivares** procede: "Se solicita al Presidente, **C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira**, nos regale el mensaje de despedida de esta Primera Reunión Extraordinaria." -----

Enseguida el **C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira** manifiesta: "Agradezco a todos por su presencia, participación y compromiso para el desarrollo de las encomiendas de este Comité Rector, con la plena convicción de que los temas objeto de la presente, enriquezcan el Sistema Estatal de fiscalización. Así mismo los invito a trasladarse al Salón Pueblos Mágicos, ubicado en el segundo piso de este recinto, con el fin de llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Sistema Estatal de Fiscalización. Buenas tardes." -----

Finalmente, en uso de la palabra, el **C. Arturo Millán Olivares** señala: "Se concluye la **Primera Reunión Extraordinaria del Comité Rector**, siendo las **doce horas con cincuenta y cinco minutos** del día de su inicio, por lo que procedo a la recopilación de las firmas de los presentes quienes ratifican el contenido de la presente acta". -----

Por la Presidencia Tripartita del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización

Auditor Superior de Fiscalización
del Estado de México

C.P.C. Fernando Valente
Baz Ferreira

Secretario de la Contraloría del
Gobierno del Estado de México

Mtro. Javier Vargas
Zempoaltécatl

Contralor del Poder
Legislativo del Estado de
México

Dr. Victorino Barrios Dávalos

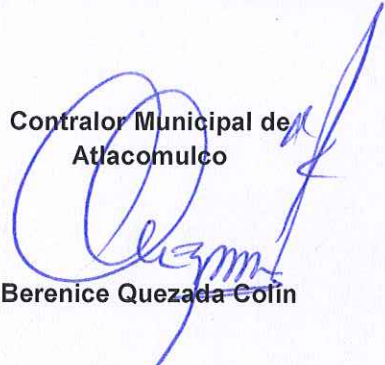
Sistema Estatal de Fiscalización

Primera Reunión Extraordinaria del Comité Rector

Acta: SEF/CR/1a-REO/2018

Por los integrantes rotatorios de las contralorías municipales
del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización

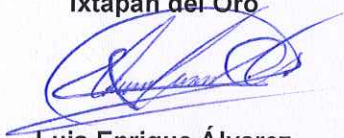
Contralor Municipal de
Atlacomulco


Berenice Quezada Cofin

Contralor Municipal de
Ecatepec de Morelos


Leticia Alvarado Sánchez


Contralor Municipal de
Ixtapan del Oro


Luis Enrique Álvarez
Camacho

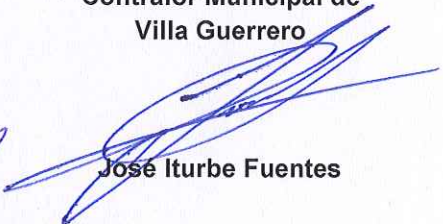
Contralor Municipal de
Texcoco



Juan Héctor Díaz Villareal

Contralor Municipal de
Toluca


Yeni Bibiana Barrios Ramírez

Contralor Municipal de
Villa Guerrero


José Iturbe Fuentes


Contralor Municipal de
Atizapán de Zaragoza
y Secretario del Comité Rector

Arturo Millán Olivares